

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la realización de las Primeras Jornadas Patagónicas de Emergencias Médicas, organizadas por el servicio de Urgencias Médicas Ushuaia S.R.L., las que se llevarán a cabo los días 21, 22 y 23 de agosto del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2003.

RESOLUCIÓN N°

107

/03.-



Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1° A/C Presidente
Poder Legislativo



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo